



LO TOMAMOS EN SERIO BENEFICIOS DE AV VILLAS PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL COVID-19

PERSONAS NATURALES

Para el Banco AV Villas, filial del Grupo AVAL, es de gran importancia apoyar a nuestros Clientes en momentos como el que se presenta actualmente con el COVID-19 y las consecuencias que está generando; por esta razón y en atención a las medidas tomadas por el Gobierno Nacional y el Grupo Aval, presentamos a continuación los diferentes **beneficios financieros que implementamos para nuestros Clientes Personas Naturales** con el fin de apoyarlos y mitigar los posibles efectos económicos que se presenten.

CRÉDITOS DE CONSUMO, HIPOTECARIOS, LEASING Y ROTATIVOS



PERIODOS DE GRACIA: Si eres Independiente o Empleado y tus ingresos están afectados por el COVID-19 tienes la posibilidad de solicitar un Alivio de periodo de gracia de dos (2) meses, prorrogables hasta por otros dos (2) meses más, en las cuotas de tu Crédito. Este beneficio no te genera reporte en centrales de riesgo ni afecta tu historia crediticia.

A partir del martes 24 de marzo de 2020 podrás realizar tu solicitud a través del banner o sección Alivio de Periodo de Gracia en avvillas.com.co o en nuestra Línea Audiovillas. Ten en cuenta que para acceder a este beneficio debes informarnos sobre la pérdida de tu empleo, la disminución de tus ingresos o la afectación de la actividad económica a la cual te dedicas a raíz del COVID-19.

TARJETAS DE CRÉDITO

TASA DE INTERÉS: Todas las compras que realices en supermercados, grandes superficies, droguerías y farmacias, clínicas y hospitales, tendrán una tasa de interés especial de 0.95% N.M.V. (12.02% E.A.) para plazos de 36 meses por los próximos 60 días.

EXTENSIÓN DE PLAZOS TARJETA DE CRÉDITO: Podrás extender el plazo del saldo de tu Tarjeta de Crédito hasta por 48 meses. A partir del martes 24 de marzo de 2020, podrás realizar tu solicitud en la Línea Audiovillas.



EXTENSIÓN DE PLAZOS COMPRAS INTERNACIONALES:

Extendimos de 24 a 36 meses el plazo para pagar las compras internacionales que realices (vía internet) a partir del 27 de marzo 2020.

EXTENSIÓN DE PLAZOS AVANCES:

El plazo para pagar los avances que realices en cajeros automáticos desde marzo se extendió de 12 a 24 meses.

COMPRA DE CARTERA DESDE AV VILLAS APP y AVILLAS.COM.CO:

Desde tu celular y la página web puedes realizar la compra de Cartera de tarjetas de crédito de otras entidades financieras.

PAGOS DIRIGIDOS Y CAMBIO DE PLAZO DE TRANSACCIONES EN AV VILLAS APP y AVILLAS.COM.CO:

Desde tu celular y la página web puedes pagar transacciones puntuales realizadas con tu Tarjeta de Crédito; además, modificar el plazo de una transacción hasta 36 meses manteniendo la tasa del momento de la compra.

CANALES DIGITALES Y ELECTRÓNICOS

TRANSACCIONES EN AV VILLAS APP O AVILLAS.COM.CO:

No necesitas salir de casa, puedes cuidarte y no ponerte en riesgo porque desde tus canales digitales y sin costo puedes: pagar servicios públicos y privados, recargar el celular, pagar PILA, realizar transferencias a otras cuentas, consultar saldos y movimientos, ver extractos, pagar créditos y Tarjeta de Crédito.



TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS VÍA AV VILLAS APP O AVILLAS.COM.CO:

Todas las transferencias desde nuestros canales digitales, con destino a cualquier banco, serán gratis por 60 días.

PAGA EN NUESTRO CENTRO DE PAGOS VIRTUAL Y/O AVAL PAY CENTER:

En avvillas.com.co encuentra nuestros centros de pago donde vía PSE, sin costo, puedes realizar pagos de aprox. 11.000 convenios de recaudo como administraciones, colegios, servicios privados, entre otros, desde cuentas de cualquier Banco.

RETIROS Y CONSULTAS EN CAJEROS DE LA RED AVAL:

Aquellas Cuentas de Ahorro o Corrientes que tienen un plan o paquete con costo transaccional, tendrán tres (3) retiros gratuitos al mes y todas las consultas sin costo en los más de 3.500 cajeros automáticos de la Red Aval hasta el 30 de abril 2020.

PAGOS EN CAJEROS DE LA RED AVAL:

Puedes pagar servicios públicos, servicios privados, impuestos, entre otros, en los Cajeros Electrónicos AVAL, con la Tarjeta Débito y en efectivo en los cajeros depositarios.

CUENTAS TRANSACCIONALES



BOLSILLOS DE AHORRO: En AV Villas App y avvillas.com.co puedes crear bolsillos para ahorrar o para guardar recursos que necesitarás cuando pase la coyuntura. Podrás utilizarlos para pagar impuestos, servicios públicos, gastos de administración, imprevistos o cualquier otro.

BENEFICIOS DE LA CUENTA DE NÓMINA: Si llegaras a perder tu empleo y en tu Cuenta dejas de recibir el pago de nómina, mantendrás los beneficios actuales durante seis (6) meses más.

Durante la Cuarentena Obligatoria Nacional:

- Los servicios presenciales en nuestras Oficinas estarán disponibles y manejarán horarios especiales que podrás consultar en avvillas.com.co o en nuestra Línea Audiovillas.
- Los adultos mayores, mujeres embarazadas y personas en situación de discapacidad, serán atendidos de manera prioritaria.
- Los canales de atención seguirán disponibles incluyendo la gran mayoría de nuestra Red de Corresponsales Bancarios.

Sin embargo nuestra invitación es a que tomes distancia durante este periodo y utilices nuestros ágiles y seguros canales digitales.

Agradecemos la confianza depositada en AV Villas, estamos convencidos de que con el compromiso de todos se superará la coyuntura actual.

Para mayor información comunícate con la Línea Audiovillas de cada ciudad

Bogotá: 444 1777 / Barranquilla: 330 4330 /
Bucaramanga: 630 2980 / Medellín: 325 6000 Cali: 885 9595 / Resto del país: 018000 51 8000

Más información en avvillas.com.co

 **Banco AV Villas**

 **Grupo AVAL**